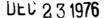
## UN LIBRARY





# A S A M B L E A G E N E R A L

NACIONES UNIDAS



Distr. GENERAL

A/C.5/31/L.46/Add.1 21 diciembre 1976 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

Trigésimo primer período de sesiones QUINTA COMISION Tema 92 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1976-1977

Proyecto de informe de la Quinta Comisión (Parte II)

Exposición consolidada de todos los cálculos revisados y las consecuencias financieras aprobados por la Quinta Comisión en el actual período de sesiones

- 101. En su resolución 3539 A y B (XXX), de 17 de diciembre de 1975, la Asamblea General aprobó inicialmente créditos para el bienio 1976-1977 por un total de 745.813.800 dólares y cálculos de ingresos por un total de 118.292.300 dólares.
- 102. Las recomendaciones de la Quinta Comisión en el actual período de sesiones sobre cálculos revisados presentados por el Secretario General, así como sobre las consecuencias financieras de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en relación con los temas examinados por otras Comisiones Principales, han entrañado créditos adicionales por un total de 38.919.100 dólares, y cálculos adicionales de ingresos por la suma de 8.595.000 dólares.
- 103. A continuación figura una lista de la documentación pertinente y las sumas respectivas. Esta información, así como la que figura en los párrafos siguientes de la presente nota, ha sido preparada para facilitar su inclusión directa en el informe final de la Quinta Comisión sobre su examen del tema 92 del programa.

76-28660

/...



#### DOCUMENTACION

		Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Comisión Consultiva y/o la Quinta Comisión	Crédito consignado
A. SE	CCIONES DE GASTOS		(Dólares EE.UU.	_)
Ι. <u>Cá</u>	lculos revisados			
i)	Elaboración electrónica de datos y sistemas de información en las Naciones Unidas (A/C.5/31/3, A/31/255, 27a. sesión)	520 800	17 400 <u>a</u> /	538 200
ii)	Propuestas revisadas de programa y presupuesto en la sección 12: ONUDI (A/C.5/31/11, A/31/8/Add.7, 35a. sesión)	2 945 100 <sup>b/</sup>	(2 347 500)	597 600
iii)	Yearbook of the United Nations (A/C.5/31/12, A/31/8/Add.1 y Corr.1, 18a. sesión)	132 800	(37 100)	95 <b>7</b> 00
iv)	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 60° y 61° (A/C.5/31/23, A/31/8/Add.15, 52a. sesión)	1 037 000	(146 500)	890 500
v)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación (A/C.5/31/31, A/31/8/Add.9, 36a. sesión)	571 700	(219 700)	352 000
vi)	Programa principal sobre empresas transnacionales (A/C.5/31/25, A/31/8/Add.19, 59a. sesión)	3 784 000	(938 000)	2 846 000
vii)	Ejecución del presupuesto y el programa de las Naciones Unidas para el bienio 1976-1977 (A/C.5/31/37 y Corr.l y Add.l, A/31/8/Add.5 y Corr.l, 61a. sesión)	13 300 500	(2 130 900)	11 169 600

a/ También se aprobó un aumento adicional de los ingresos de 240.000 dólares.

 $<sup>\</sup>underline{b}/$  Esta suma representa la diferencia entre el crédito consignado de  $45.1\overline{5}7.000$  dólares y los cálculos revisados de 48.102.100 dólares.

		Cálcul propue por el Secret Genera	estos l tario	Reducción recomendo por la Comisión Consultiny/o la Comisión Comis	ladas lva Quinta	consignado
viii)	Decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo a raíz de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en su cuarto período de sesiones, celebrado en Nairobi (A/C.5/31/49, A/31/8/Add.12, 51a. sesión)	2 727	700	(415	800)	2 311 900
ix)	Servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas (A/C.5/31/60 y Corr.1, 60a. sesión)	1 377	500	(108	000)	1 269 500
<b>x</b> )	Locales de las Naciones Unidas (A/C.5/31/22 y Corr.1, A/31/8/Add.23, 61a. sesión)	3 800	000	(1 200	000)	2 600 000
xi)	Emolumentos del Secretario General (A/31/8/Add.24, 61a. sesión)	33	000		<b>-</b>	33 000
	Total I	30 230	100	<b>(7</b> 526	100)	22 704 000
II. Con	secuencias financieras					
i)	Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) (A/C.5/31/26, A/31/8/Add.6, resolución 31/141 A y B de la Asamblea General)	9 143	000	(443	000)	8 700 000
ii)	Política de <u>apartheid</u> del Gobierno de Sudáfrica (A/C.5/31/42, A/31/32, resolución 31/6 G de la Asamblea General)	5 <b>7</b>	000	(25	000)	32 000
iii)	Conferencia de Plenipotenciarios sobre la sucesión de Estados en materia de tratados (A/C.5/31/44 y Corr.1, A/31/8/Add.8, A/31/344, resolución 31/18 de la Asamblea General)	149	700	(24	700)	125 000

		Cálculos propuestos por el Secretario General	recomendadas por la Comisión Consultiva y/o la Quinta Comisión	Crédito consignado
iv)	Cuestiones relativas al personal: el establecimiento de sistemas de clasificación de puestos del cuadro orgánico en la Secretaría y de puestos del cuadro de servicios generales en Nueva York y Ginebra, (A/C.5/31/47, A/31/8/Add.20, 60a. sesión)	323 600	(Dólares EE.UU.	323 600
v)	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (A/C.5/31/50, A/31/8/Add.11, A/31/396, resolución 31/63 de la Asamblea General)	1 728 300 <u>°</u> /	, (105 300)	1 623 000
vi)	Cuestión de Timor (A/C.5/31/52, A/31/366, resolución 31/54 de la Asamblea General)	34 000	(34 000)	-
vii)	Cuestión de Palestina (A/C.5/31/55, A/31/346, resolución 31/20 de la Asamblea General)	74 000	-	74 000
viii)	Cuestión de la Somalia Francesa (A/C.5/31/59, A/31/366, resolu- ción 31/59 de la Asamblea General)	127 200	(47 200)	80 000
ix)	Composición de la Comisión de Cuotas (A/C.5/31/62, A/31/427, resolución 31/96 de la Asamblea General)	8 600	(8 600)	_
ж)	Reducción de los presupuestos militares (A/C.5/31/64, A/31/8/Add.14, A/31/421, resolución 31/87 de la Asamblea General)	74 400	(18 400)	56 000
xi)	Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme (A/C.5/31/65, A/31/8/Add.14, A/31/426, resolu- ción 31/90 de la Asamblea General)	216 000	(61 000)	155 000

Reducciones

c/ Incluida una adición de 200.000 dólares en las contribuciones del personal.

Reducciones recomendadas

		Cálculo propues por el Secreta General	tos ario	por la Comisión Consulti y/o la G Comisi (Dólares	va Juinta Jon	Crédito consignado
xii)	Convocación a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (A/C.5/31/68, A/31/8/Add.14, A/31/423, resolución 31/189 A y D de la Asamblea General)	90	000		-	90 000
xiii)	Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial (A/C.5/31/61, A/31/8/Add.13, A/31/404, resolución 31/78 de la Asamblea General)	3	800	(3	800)	-
xiv)	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (A/C.5/31/70, 53a. sesión)	57	800	(57	800)	-
xv)	Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios					
	ocupados (A/C.5/31/79, A/31/446, resolución 31/106 C de la Asamblea General; A/C.5/31/80, A/31/446, resolución 31/106 D de la Asamblea General)		500	-		88 000 23 500
xvi)	Establecimiento de una red para el intercambio de información tecnológica (A/C.5/31/82, 52a. sesión)	17	600	(17	600)	~
xvii)	Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (A/C.5/31/84, A/31/402, resolución 31/98 de la Asamblea General)	8	400	(8	400)	
xviii)	Cuestión de Namibia, A/C.5/31/81 (A/31/8/Add.18, A/31/454)		250		250)	490 000
xìx)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (A/C.5/31/89, A/31/8/ Add.21, 56a. sesión)	1 275	500	(912	500)	363 000

		Cálculos propuestos por el Secretario General	recomendadas por la Comisión Consultiva y/o la Quinta Comisión	Crédito consignado
			(Dólares EE.UU.	)
хх)	Comité <u>ad hoc</u> de la reestructuración de los <u>sectores</u> económico y <u>social</u> del sistema de las Naciones Unidas (A/C.5/31/91, 55a. sesión)	10 300	(10 300)	-
xxi)	Instituto internacional de energía (A/C.5/31/92, 53a. sesión)	30 000	(30 000)	-
xxii)	Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (A/C.5/31/93, A/31/8/Add.22, 56a. sesión)	671 000	(319 000)	352 000
xxiii)	Comité Intergubernamental Plenario de la ONUDI (A/C.5/31/90, 55a. sesión)	402 100	(152 100)	250 000
rxiv)	Exposición consolidada de las consecuencias administrativas y financieras relacionadas con los gastos en concepto de servicios de conferencias (A/C.5/31/94 y Add.1)	3 087 500	(587 500)	2 500 000
(vxx	de los pueblos de Zimbabwe y Namibia (A/C.5/31/96, A/31/442/			
	Rev.1)	90 000		90 000
	Total II	18 333 550	(2 918 450)	15 415 100
	Total A de las secciones de gastos	48 563 650	(10 444 550)	38 119 100

Reducciones

A/C.5/31/L.46/Add.1 Español

Página 7

Aumentos o
reducciones
recomendadas
Cálculos por la
propuestos Comisión
por el Consultiva
Secretario y/o la Quinta

Secretario y/o la Quinta Cálculos General Comisión aprobados

(Dólares EE.UU.)

#### B. SECCIONES DE INGRESOS

#### I. Cálculos revisados

	TOURS TOURS						
i)	Elaboración electrónica de datos y sistemas de información en las Naciones Unidas (A/C.5/31/3, A/31/255, 27a. sesión)	79	300	235 6	00 <u>d</u> / 33	L¼	900
ii)	Yearbook of the United Nations, (A/C.5/31/12, A/31/8/Add.1 y Corr.1, 18a. sesión)	24	300	(5 9	00)	18	400
iii)	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 60° y 61° (A/C.5/31/23, A/31/8/Add.15, 52a. sesión)	100	500	(7 5	00)	93	000
iv)	Programa principal sobre empresas transnacionales (A/C.5/31/25, A/31/8/Add.19, 59a. sesión)	281	700	(13 7	00) 26	58	000
v)	Ejecución del presupuesto y el programa de las Naciones Unidas para el bienio 1976-1977 (A/C.5/31/37 y Corr.1 y Add.1, A/31/8/Add.25 y Corr.1, 61a. sesión)	(282	800)	-	(28	82	800)
vi)	Decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo a raíz de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en su cuarto período de sesiones celebrado en Nairobi (A/C.5/31/49, A/31/8/Add.12, 51a. sesión)	390	000	(56 0	00) 3:	34	000
vii)	Servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas (A/C.5/31/60 y Corr.1)	255	500		25	55	500
viii)	Emolumentos del Secretario General (A/31/8/Add.24)	21	000	-		21	000
	Total I	869	500	152 5	00 1 02	22	000
			<del>_</del> _				

d/ Como se explica en la nota a/.

II. Com		Cálculos propuesto por el Secretari General	Consultiva	Cálculos aprobados
II. Com	secuencias financieras		•	
i)	Informe de la Comisión de Admi- nistración Pública Internacional (A/C.5/31/26, A/31/8/Add.6, 38a. sesión, resolución 31/141 A y B de la Asamblea General)	7 240 000	<u>-</u>	7 240 000
ii)	Cuestiones relativas al personal: establecimiento de sistemas de clasificación de puestos del cuadro orgánico en la Secretaría y de puestos del cuadro de servicios generales en Nueva York y Ginebra (A/C.5/31/47, A/31/8/Add.20 60a. sesión)	55 000	-	55 000
iii)	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (A/C.5/31/50, A/31/8/Add.11, A/31/396, resolución 31/63 de la Asamblea General)	200 000	_	200 000
iv)	Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme (A/C.5/31/65, A/31/8/Add.14 A/31/426, resolución 31/90 de la Asamblea General)	<b>,</b> 32 800	(22 800)	10 000
v)	Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (A/C.5/31/79, A/31/446, resolución 31/106 C de la Asamblea General)	6 000	_	6 000
	la Asamblea General)	6 000	-	6 00

		Cálculos propuestos por el Secretario General	Aumentos o reducciones recomendadas por la Comisión Consultiva y/o la Quinta Comisión (Dólares EE.UU.)	Cálculos aprobados
vi)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (A/C.5/31/89, A/31/8/Add.21, 56a. sesión)	199 000	(159 000)	40 000
vii)	Comité <u>ad hoc</u> de la reestructura- ción de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas (A/C.5/31/91)	1 800	(1 800)	-
viii)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (A/C.5/31/93, A/31/8/Add.22, 56a. sesión)	105 000	(105 000)	_
ix)	Cuestión de Palestina (A/C.5/31/55, A/31/346, resolución 31/20 de la Asamblea General)	14 000	-	14 000
<b>x</b> )	Conferencia Internacional en apoyo de los pueblos de Zimbabwe y Namibia (A/C.5/31/96, A/31/442)	8 000	-	8 000
	Total II	7 859 800	(286 800)	7 573 000
T	lotal B de las secciones de ingresos	8 729 300	(134 300)	8 595 000

104. Las necesidades revisadas en las diversas secciones del presupuesto por programas para 1976-1977 son las siguientes:

Aprobados en				
virtud de la	Necesidades			
resolución	adicionales			
3539 A (XXX)	aprobadas en			
de la	el actual			
Asamblea	período de			
General	sesiones	Total		
•				
( <u>Dólares EE.UU</u> .)				

### Sección de gastos

1.		erminación de políticas, dirección oordinación generales	20 674 800		
	i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		449 400	
	ii)	Informe de la Comisión de Adminis- tración Pública Internacional (CAPI)		36 600	
	iii)	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 60º y 61º.		340 000	
	iv)	Cuestión de Palestina		60 000	
	v)	Servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas		(383 900)	
	vi)	Emolumentos del Secretario General		12 000	
		Total	20 674 800	514 100	21 188 900
2.	đe	ntos políticos y asuntos del Consejo Seguridad; actividades de manteni- nto de la paz	41 730 600		
	i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		2 774 600	
	ii)	Informe de la CAPI		89 200	
	iii)	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar		1 341 000	
	iv)	Cuestión de la Somalia francesa		80 000	
	v)	Reducción de los presupuestos militares		56 000	

		Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	Necesidades adicionales	Total
Sección	de gastos		( <u>Dólares EE.UU</u> .)	
vi)	Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme		145 000	
vii)	Convocación a un período extraor- dinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme		90 000	
viii)	los gastos en concepto de servicios de conferencias	41 730 600	<u>78 000</u> 5 355 800	47 086 400
adm	Total ntos políticos, actividades de inistración fiduciaria y colonización	8 057 000	<i>y</i> 3 <i>y</i> 000	47 000 400
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(458 600)	
ii)	Informe de la CAPI		27 600	
iii)	Política de <u>apartheid</u> del Gobierno de Sudáfrica		32 000	
iv)	Cuestión de Namibia		420 000	
v)	Conferencia Internacional en apoyo de los pueblos de Zimbabwe y Namibia		82 000	
	Total	8 057 000	103 000	8 160 000
	anos normativos (actividades económi- y sociales)	1 816 200		
i)	Primer informe sobre la ejecución de presupuesto por programas para el bienio 1976-1977	1	145 900	
ii)	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 60° y 61°		274 000	

		Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	adicionales	Total
Sección	de gastos	(	Dólares EE.UU.)	
iii)	Programa principal sobre empresas transnacionales		100 000	
iv)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación		352 000	
v)	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar		82 000	
vi)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo		232 000	
vii)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo		352 000	
viii)	Exposición consolidada relativa a los gastos en concepto de servicios de conferencias		110 000	
	Total	1 816 200	1 647 900	3 464 100
	artamento de Asuntos Económicos ociales	41 728 100		
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(389 000)	
ii)	Informe de la CAPI		172 400	
iii)	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 60° y 61°.		3 000	
		41 728 100		41 514 500
-	tro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales	1 215 500		,
i)	Programa principal sobre empresas transnacionales	, ,	1 750 000	
ii)	Informe de la CAPI		5 300	
iii)	Exposición consolidada relativa a		* -	
	los gastos en concepto de servi- cios de conferencias		23 000	
	Total	1 215 500	1 778 300	2 993 800

<b>G</b>			Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	adici aprob el ad perío sesio	odo de ones	<u>Total</u>	
Sec	ecion d	e gastos		(norgine	es EE.UU.	_)	
6.	Comi	sión Económica para Europa	14 855 800				
	i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		291	800		
	ii)	Informe de la CAPI		54	500		
		Total	14 855 800	346	300	15 202 10	00
7.		sión Económica y Social para y el Pacífico	15 478 900				
	i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(273	300)		
	ii)	Informe de la CAPI		• -	900		
	iii)	Conferencia sobre Ciencia y			,		
	,	Tecnología para el Desarrollo		23	<b>00</b> 0		
		Total	15 478 900	(240	400)	15 238 50	00
8.	Comi	sión Económica para América Latina	17 979 300				
	i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		306	200		
	ii)	Informe de la CAPI		28	700		
	iii)	Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo		22	000		
		Total	17 979 300	356	900	18 336 20	00

		Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	Necesidades adicionales	<u>Total</u>
Sección d	e gastos		(Dólares EE.UU.	)
9. Comi	sión Económica para Africa	. 18 243 000		
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		693 400	
ii)	Informe de la CAPI		15 100	
iii)	Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo		24 000	
	Total	18 243 000	732 500	18 975 500
10. Comi	sión Económica para Asia Occidenta	8 674 800		
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		1 109 400	
ii)	Informe de la CAPI		20 000	
iii)	Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo		22 000	
	Total	8 674 800	1 151 400	9 826 200
	erencia de las Naciones Unidas e Comercio y Desarrollo	. 45 211 900		
i)	Primer informe sobre la ejecu- ción del presupuesto por pro- gramas para el bienio 1976-1977		725 200	
ii)	Informe de la CAPI		102 300	
iii)	Decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	0	1 847 900	
iv)	Exposición consolidada relativa a los gastos en concepto de servicios de conferencias		562 000	
	Total	45 211 900	3 237 400	48 449 300

Secció	ón di	e gastos	Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	Necesidades adicionales aprobadas en el actual período de sesiones (Dólares EE.UU.	<u>Total</u> )
3000		- Barrer		\	,
	_	nización de las Naciones Unidas el Desarrollo Industrial	45 157 000		
i	i)	Propuestas revisadas de programa			
		y presupuesto en la sección 12: ONUDI		597 600	
ii	i)	Informe de la CAPI		82 500	
iii	i)	Comité Intergubernamental Plenario		250 000	
		Total	45 157 000	930 100	46 087 100
	_	rama de las Naciones Unidas el Medio Ambiente	6 078 000		
i	i)	Primer informe sobre la eje- cución del presupuesto por programas para el bienio			
		1976–1977		(33 300)	
ii	i)	Informe de la CAPI		2 300	
		Total	6 078 000	(31 000)	6 047 000
13B. I		tat: Conferencia de las Naciones as sobre los Asentamientos Humanos	1 002 500		
j	i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(45 000)	
		bara er oreuro ralo-rall		(4) (00)	<del></del>
		Total	1 002 500	(45 000)	957 500

Sección d	le gastos	Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	adicionales	<u>Total</u>
	calización internacional de			
	pefacientes	4 317 100		
i)	Primer informe sobre la ejecu- ción del presupuesto por progra- mas para el bienio 1976-1977		(5 100)	
ii)	Informe de la CAPI		16 400	
iii)	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones			
	60° y 61°		33 500	
	Total	4 317 100	44 800	4 361 900
	grama ordinario de asistencia	20 092 900	-	20 092 900
	cina del Alto Comisionado de las iones Unidas para los Refugiados	15 509 100		
i)	Primer informe sobre la ejecu- ción del presupuesto por progra- mas para el bienio 1976-1977		386 000	
ii)	Informe de la CAPI		50 300	
11,	miorme de la CAFI		<del></del>	
	Total	15 509 100	436 300	15 945 400
Naci	cina del Coordinador de las iones Unidas para el Socorro Casos de Desastre	1 563 000		
i)	Primer informe sobre la ejecu- ción del presupuesto por progra- mas para el bienio 1976-1977		(16 200)	
ii)	Informe de la CAPI		4 200	
/				
	Total	1 563 000	(12 000)	1 551 000

Sección d	le gastos	Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	adicionales	<u>Total</u>
	chos humanos	5 943 600		
i)	Primer informe sobre la ejecu- ción del presupuesto por progra- mas para el bienio 1976-1977		203 400	
ii)	Informe de la CAPI		22 500	
iii)	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 60º y 61º		147 000	
iv)	Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados		82 000 23 500	
	Total	5 943 600	478 400	6 422 000
19. Cort	e Internacional de Justicia	5 229 100		
i)	Primer informe sobre la ejecu- ción del presupuesto por progra- mas para el bienio 1976-1977		(54 000)	
ii)	Informe de la CAPI		4 600	
	Total	5 229 100	(49 400)	5 179 700
20. Acti	vidades jurídicas	7 866 500		
i)	Primer informe sobre la ejecu- ción del presupuesto por progra- mas para el bienio 1976-1977		17 000	
ii)	Informe de la CAPI		22 500	
iii)	Conferencia de Plenipotenciarios sobre la sucesión de Estados en materia de tratados		125 000	
	Total	7 866 500	164 500	8 031 000

		Aprobades en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	Necesidades adicionales aprobadas en el actual período de sesiones Total
Sección (	de gastos		( <u>Dólares EE.UU</u> .)
21. Ofi	cina de Información Pública	30 619 400	
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(613 600)
ii)	Informe de la CAPI		88 000
iii)	Yearbook of the United Nations		77 300
iv)	Cuestión de Namibia		70 000
	Total	30 619 400	(378 300) 30 241 100
	inistración, gestión y servicios erales	128 534 400	
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		5 <b>7</b> 32 500
ii)	Informe de la CAPI		157 500
iii)	Elaboración electrónica de datos y sistemas de información en las Naciones Unidas		513 300
iv)	Programa principal sobre empresas transnacionales		728 000
v)	Decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo		130 000
vi)	Servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas		
vii)	Establecimiento de un sistema de clasificación		268 600
viii)	Exposición consolidada relativa a los gastos en concepto de servicios de conferencias		31 000
ix)	Locales de las Naciones Unidas		35 000
	Total	128 534 400	7 694 900 136 229 100

		Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	Necesidades adicionales aprobadas en el actual período de sesiones Total
Sección (	de gastos		( <u>Dólares EE.UU</u> .)
	vicios de conferencias y de lioteca	107 247 700	
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(1 443 800)
ii)	Informe de la CAPI		437 600
iii)	Servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas		1 299 100
iv)	Exposición consolidada relativa a los gastos en concepto de servi- cios de conferencias		994 000
	Total	107 247 700	1 286 900 108 534 600
	sión de bonos de las Naciones das	17 297 000	
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(98 000)
	Total	17 297 000	(98 000) 17 199 000
	tribuciones del personal	99 973 100	
i)	Informe de la CAPI		7 250 000
ii)	Elaboración electrónica de datos y sistemas de información en las Naciones Unidas		24 900
iii)	Yearbook of the United Nations		18 400
iv)	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 60. y 61.		93 000
v)	Programa principal sobre empresas transnacionales		268 000
vi)	Decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo		334 000
vii)	Servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas		255 500

		Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	adicionales	<u>Total</u>
Sección	de gastos	(	Dólares EE.UU.	.)
viii)	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar		200 000	
ix)	Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados		6 000	
<b>x</b> )	Cuestión de Palestina		14 000	
xi)	Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme		10 000	
xii)	Conferencia Internacional en apoyo de los pueblos de Zimbabwe y Namibia		8 000	
xiii)	Establecimiento del sistema de clasificación		55 000	
xiv)	Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo		40 000	
xv)	Emolumentos del Secretario General			
	Total	99 973 100	8 597 800	108 570 900
tre	estrucción, reformas, mejoras y bajos importantes de conservación locales	13 717 500		
i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		1 764 700	
ii)	Locales de las Naciones Unidas		2 565 000	
	Total	13 717 500	4 329 700	18 047 200
Tota	al de las secciones de gastos	745 813 800	38 119 100	783 932 900

			Aprobados en virtud de la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General	adicionales	<u>Total</u>
Sec	сібn	(ingresos)			
1.		resos por concepto de contribu- nes de personal	101 552 000	8 597 800	110 149 800
2.	Ing	resos generales	9 953 000		
	i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(54 500)	
	ii)	Elaboración electrónica de datos y sistemas de información en las Naciones Unidas			
				290 000	
		Total	9 953 000	235 500	10 188 500
3.	Act	ividades que producen ingresos	6 787 300		
	i)	Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977		(228 300)	
	ii)	Informe de la CAPI		(10 000	
		Total	6 787 300	(238 300)	6 549 000
		Total de las secciones de ingresos	118 292 300	8 595 000	126 887 300
		de ingresos	118 292 300	8 595 000	126 887 300

<sup>\*</sup> Véanse las partidas enumeradas en la sección 25 de gastos.

105. En su \_\_\_\_\_ sesión, celebrada el \_\_\_ de diciembre, la Quinta Comisión examinó los cálculos revisados del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977. La votación fue la siguiente:

	Crédito adicional			
	recomendado	Votos	Votos	
Sección de gastos	( <u>Dólares EE.UU.</u> )	a favor	en contra	Abstenciones
1.	514 100			
2.	5 355 800			
3.	103 000			
4.	1 647 900			
5A•	(213 600)			
5B.	1 778 300			
6.	346 300			
7.	(240 400)			
8.	356 900			
9.	732 500			
10.	1 151 400			
11.	3 237 400			
12.	930 100			
13A.	(31 000)			
13B.	(45 000)			
14.	44 800			
15.	-			
16.	436 300			
17.	(12 000)			
18.	478 400			
19.	(49 400)			
20.	164 500			
21.	(378 300)			
22.	7 694 700			
23.	1 286 900			
24.	(98 000)			
25.	8 597 800			
26.	4 329 700			
Total de las secciones				
de gastos	<u>38 119 100</u>			
a				
Sección (ingresos)				
7	8 597 800			
1. 2.	235 500			
	(238 300)			
3	(230 300)			
Total de las secciones	ı			
de ingresos	8 595 000			
_				

106. Las decisiones adoptadas por la Comisión en el período de sesiones en curso abarcan la aprobación de los siguientes puestos adicionales de plantilla en 1977:

#### PUESTOS DE PLANTILLA

		Cuadro y categoría										
	ı.	I. Cuadro orgánico y categorías superiores								II. Cuadro de servicios generales y otros		
Sección y programa	SGA	SsG	D-2	D-1	P <b>-5</b>	P-4	P-3 1	?-2/1	Total I	Catego- ría prin- cipal	cate-	Total II
2 Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	-	1	_	_	1	1	_	_	3	2	1	3
3. Departamento de Asuntos Políticos, Adminis- tración Fiduciaria y Descolonización	-	-	-	-	(1)			(1)	(2)	-	_	-
5B. Centro sobre las empre- sas transnacionales	-	-	1	2	3	5	4	3	18	3	10	13
10. Comisión Económica para Asia occidental	-	_	_	-	-	_	(1)*	-	(1)	_	_	_
ll. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	-	_	_	_	5	14	4	3	16	_	7	7

								Cı	uadro y	categoría	1		
		ı.	Cua	dro o	orgá	nico	ус	atego	orías s	uperiores			servicios y otros
Seco	ión y programa	SGA	SsG	D <b>-</b> 2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total I	Catego- ría prin- cipal	cate-	Total II
12.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	-		(1)	1	4	6	(7)	9	12	_	(10)	(10)
21.	Centros de Información	-	-	-	-	-	-	1*	-	1	-	-	-
22.	Servicio de Elaboración Electrónica de Datos y Sistemas de Información	-	-	, <b>-</b>	-	1	1	1	_	3	<del>-</del>	-	-
	Servicios Administrativos y Financieros (Ginebra)	_	-	-	_	-	_	1	-	1	-	1	1
	Oficina de Servicios Generales (Sede, Nueva York)	-	_	-	_	-		_	-	-	-	(10)	(10)
23.	Departamento de Servicios de Conferencias (Sede, Nueva York)	-	-	-	-	(1)*	<b>,</b> 1t	7	-	10	-	8	8

	Cuadro y categoría													
	ī.	I. Cuadro orgánico y categorías superiores								II.	Cuadro de se generales			
Sección y programa	SGA	SsG	D-2	D <b>-</b> 1	P-5	P <b>-4</b>	P-3	P <b>-</b> 2/1	Total I	_	- Otras rin- cate- gorías !	Total II		
Oficina de Servicios de Conferencias (Ginebra)	-	-	-	-	1*	6	11	-	18	-	1	1		
Biblioteca (Sede, Nueva York)	-	_	_	_	-	_	-	_	-	-	1 (1)**	* _		
Total	-	1	-	3	12	27	21	14	78	5	8	13		

<sup>\*</sup> Transferencias.

<sup>\*\*</sup> Cuadro de trabajadores manuales.

#### RECOMENDACIONES DE LA QUINTA COMISION

107. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los siguientes proyectos de resolución:

#### PROYECTO DE RESOLUCION I

#### Emolumentos de los miembros de la Corte Internacional de Justicia

#### La Asamblea General,

Recordando la decisión que adoptó en su resolución 3537 (XXX), de 17 de diciembre de 1975, de fijar el sueldo anual de los miembros de la Corte Internacional de Justicia en 50.000 dólares de los EE.UU. a partir del 1. de enero de 1976,

Habiendo examinado el informe del Secretario General 1/ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 2/,

- 1. <u>Decide</u> que el próximo examen del sueldo anual de los miembros de la Corte Internacional de Justicia se realice en su trigésimo quinto período de sesiones y, de ahí en adelante, cada cinco años, normalmente;
- 2. Decide además, con efecto a partir del 1º de enero de 1977, que, en los intervalos entre dichos exámenes periódicos, los miembros de la Corte Internacional de Justicia reciban también, además de su sueldo anual, tal como se define en los párrafos l a 5 del Artículo 32 del Estatuto de la Corte, un suplemento provisional por costo de la vida, que no se considerará que forma parte de dicho sueldo y cuya cuantía estará regida por las disposiciones consignadas en el párrafo 17 del informe de la Comisión Consultiva;
- 3. Decide que el examen de los estipendios y la remuneración previstos en los párrafos 2 a 4 del Artículo 32 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y las prestaciones de jubilación pagaderas a los miembros de la Corte se realice simultáneamente con el examen periódico de su sueldo anual, y que el sistema de ajustes provisionales no se aplique a los mismos.

<sup>&</sup>lt;u>1</u>/ A/C.5/31/13.

<sup>2/</sup> A/31/8/Add.3.

#### PROYECTO DE RESOLUCION II

#### Utilización de expertos y consultores en las Naciones Unidas

#### La Asamblea General

- 1. Toma nota de los informes del Secretario General sobre utilización de expertos y consultores en las Naciones Unidas 3/ y del informe verbal de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 4/;
- 2. Reafirma las decisiones adoptadas en su 2325a. sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1974 y en su 2444a. sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 1975, sobre utilización de expertos y consultores en las Naciones Unidas;
- 3. <u>Pide</u> al Secretario General que presente a la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, un nuevo informe sobre la aplicación de las decisiones mencionadas.

#### PROYECTO DE RESOLUCION III

Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo a raíz de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en su cuarto período de sesiones celebrado en Nairobi

#### La Quinta Comisión,

Habiendo examinado los cálculos revisados 5/ resultantes de las decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo a raíz de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en su cuarto período de sesiones y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los mismos 6/.

- 1. Decide que la medida de la mayor flexibilidad para la UNCTAD en asuntos presupuestarios, financieros y administrativos que ha de acordarse debe ser tal que permita a la UNCTAD hacer el mejor uso posible de sus recursos según las demandas que se le hagan;
- 2. Pide al Secretario General que aclare lo antes posible las razones para el fortalecimiento de la oficina del Secretario General de la UNCTAD, mientras tanto un uso flexible de los recursos de la UNCTAD puede proporcionar a su oficina el fortalecimiento deseado.

<sup>3/</sup> A/C.5/31/10 y Corr.1 y A/C.5/31/10/Add.1 y Corr.1.

<sup>4/</sup> A/C.5/31/SR.6.

<sup>5/</sup> A/C.5/31/49.

<sup>6/</sup> A/31/8/Add.12.

# Proyecto de resolución relativo al presupuesto por programas para el bienio 1976-1977

108. En su \_\_ sesión, celebrada el \_\_ de diciembre, la Comisión aprobó el proyecto de resolución IV, que figura más abajo. El resultado de la votación fue el siguiente:

																	A f	`avoı	<u>:</u>	En	cc	nt	ra	Ţ	bs	ter	cio	one	s
Proy	ect	0	đe	re	esc	<b>)</b> 1	ıci	iбr	ı :	ľV																			
	A	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•													
	В	•	•	٠	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	ı												
	C	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•												
Prov	ect	o	de	re	esc	211	ıci	iór	ı :	IV	(	en	<b>5</b> 1	u	co	n.i	unto)	)											

#### PROYECTO DE RESOLUCION IV

#### Presupuesto per pregrenas para el bienio 1976-1977

A

#### Consignación de créditos revisada para el bienio 1976-1977

#### La Asemblea General

Resuelve que, para el bienio 1976-1977:

1. La suma de 745.813.800 dólares de los Estados Unidos consignada en su resolución 3539 (XXX), de 17 de diciembre de 1975, se aumente en 38.919.100 dólares de los Estados Unidos, como sigue:

		Suma consig- nada por la resolución 3539 A (XXX)	Aumento o (disminución)	Crédito revisado
		(En dé	lares de los EE.U	u.)
Sección				
	TITULO I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales			
1.	Determinación de políticas, dirección y			00
	coordinación generales	20 674 800	514 100	21 188 900
	TOTAL DEL TITULO I	20 674 800	514 100	21 188 900
	TITULO II. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz			
2.	Asuntos políticos y asuntos del Consejo de	ha 700 (00	5 255 900	h= 006 hos
	Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz .	<u>41 730 600</u>	5 355 800	47 086 400 47 086 400
	TOTAL DEL TITULO II	41 730 600	5 355 800	4 ( 000 400
	TITULO III. Actividades políticas, de administración fiduciaria y descolonización			
3∙	Asuntos políticos, actividades de administración	9 057 000	302.000	9 160 000
	fiduciaria y descolonización	8 057 000	103 000	8 160 000 8 160 000
	TOTAL DEL TITULO III	8 057 000	103 000	9 100 00
	TITULO IV. Actividades económicas, sociales y humanitarias			
h.	Organos normativos (actividades econômicas y	1 816 200	1 647 900	3 464 10
	sociales)		(213 600)	41 514 50
5A.	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	41 728 100	(213 600)	41 714 70
5B.	Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	1 215 500	1 778 300	2 993 80
6.	Comisión Económica para Europe	14 855 800	346 300	15 202 10
7.	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	15 478 900	(240 400)	15 238 50
8.	Comisión Económica para América Latina	17 979 300	356 900	18 336 20
9.	Comisión Económica para Africa	18 243 000	732 500	18 975 50
10.	Comisión Econômica para Asia Occidental	8 674 800	1 151 400	9 826 20
11.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	45 211 900	3 237 400	48 449 30
12.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	45 157 000	930 100	46 087 10
13 <b>A.</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	6 078 000	(31 000)	6 047 00

		Suma consig- nada por la resolución 3539 A (XXX)	Aumento o (disminución)	Crédito revisado
Sección		(En dő	lares de los EE.	uu.)
	TITULO IV. Actividades econômicas, sociales y humanitarias (continuación)			
13B.	Habitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos	1 002 500	(45 000)	957 500
14.	Fiscalización internacional de estupefacientes	4 317 100	44 800	4 301 900
15.	Programa ordinario de asistencia técnica	20 092 900	-	20 092 900
16.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	15 509 100	436 <b>30</b> 0	15 945 400
17.	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para			
	el Socorro en Casos de Desastre	1 563 000	(12 000)	1 551 000
	TOTAL DEL TITULO IV	258 923 100	10 119 900	269 043 000
	TITULO V. Derechos humanos			
18.	Derechos humanos	<u>5 943 600</u>	478 400	6 422 000
	TOTAL DEL TITULO V	5 943 600	478 400	6 422 000
	TITULO VI. Corte Internacional de Justicia			
19.	Corte Internacional de Justicia	5 229 100	(49 400)	5 179 700
	TOTAL DEL TITULO VI	5 229 100	(49 400)	5 179 700
	TITULO VII. Actividades jurídicas			
20.	Actividades jurídicas	7 866 500	_164 500	8 031 000
	TOTAL DEL TITULO VII	7 866 500	164 500	8 031 000
		, 555 ,55	25 / 700	
	TITULO VIII. Servicios comunes	20 (20 100	(250 222)	ás als sas
21.	Información pública	30 619 400	(378 300)	30 241 100
22.	Administración, gestión y servicios generales	128 534 400	7 694 700	136 229 100
23.	Servicios de conferencias y de biblioteca	<u>107 247 700</u> 266 401 500	1 286 900 8 603 300	108 534 600
	TOTAL DEL TITULO VIII	200 401 500	0 003 300	275 004 800
	TITULO IX. Gastos especiales			
24.	Emisión de bonos de las Naciones Unidas	17 297 000	<u>(98 000</u> )	17 199 000
	TOTAL DEL TITULO IX	17 297 000	(98 000)	17 199 000
	TITULO X. Contribuciones del personal			
25.	Contribuciones del personal	99 973 100	8 597 800	108 570 900
	TOTAL DEL TITULO X	99 973 100	8 597 800	108 570 900
	TITULO XI. Gastos de capital			
26.	Construcción, reforma, mejoras y trabajos de conservación de locales	13 717 500	4 329 700	18 047 200
	TOTAL DEL TITULO XI	13 717 500	4 329 700	18 047 200
	TOTAL GENERAL	745 813 800	38 119 100	783 932 900
	TOTAL GENERAL	1-7 013 000	30 119 100	103 732 700

- 2. El Secretario General queda autorizado para hacer transferencias de créditos entre las secciones del presupuesto, con el asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
- 3. El total neto de créditos previstos en las diversas secciones del presupuesto en concepto de trabajos de imprenta por contrata se administrará como un solo concepto bajo la dirección de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas;
- 4. Los créditos consignados para los programas de asistencia técnica en la sección 15 se administrarán de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, con la salvedad de que la definición de las obligaciones y el período de validez de las mismas estarán sujetos a los procedimientos siguientes:
- a) Las obligaciones por concepto de servicios personales contraídas en el actual bienio serán válidas para el siguiente bienio, siempre que los nombramientos de los expertos correspondientes se efectúen antes de cerrarse el actual bienio y que el período total que hayan de abarcar las obligaciones contraídas para estos fines con cargo a los recursos del actual bienio no exceda de veinticuatro meses-hombre;
- b) Las obligaciones contraídas en el actual bienio por concepto de becas seguirán siendo válidas hasta su liquidación, siempre que el becario haya sido designado por el gobierno solicitante y aceptado por la Organización y que se haya expedido una carta oficial de otorgamiento al gobierno solicitante;
- c) Las obligaciones con respecto a contratos o pedidos de suministros o equipo registrados en el bienio en curso seguirán siendo válidas hasta que se efectúe el pago al contratista o vendedor, a menos que sean canceladas;
- 5. Además de los créditos consignados en el párrafo l supra, se consigna la suma de 27.000 dólares para cada año del bienio 1976-1977, con cargo a la renta acumulada por el Fondo de Dotación de la Biblioteca para adquirir libros, publicaciones periódicas, mapas y equipo de bibliotecas y para sufragar los demás gastos de la Biblioteca del Palacio de las Naciones que se hagan conforme a los objetivos del Fondo de Dotación y a las disposiciones que lo regulan.

Presupuesto de ingresos revisado para el bienio 1976-1977

#### La Asamblea General

Resuelve que, para el bienio 1976-1977:

1. El total del presupuesto de ingresos distintos de las cuotas de los Estados Miembros aprobado en su resolución 3539 B (XXX), de 17 de diciembre de 1975, se aumente en 8.595.000 dólares de los Estados Unidos, como sigue:

		Suma apro- bada por la resolución 3539 B (XXX)	Aumento o (disminución)	Crédito revisado
Sección	(ingresos)	(En d	бlares de los E	E.UU.)
	TITULO I. Ingresos por concepto de contribuciones del personal			
1.	Ingresos por concepto de contribuciones del personal  TOTAL DEL TITULO I	101 552 000 101 552 000	8 597 800 8 597 800	110 149 800 110 149 800
	TITULO II. Otros ingresos			
2.	Ingresos generales	9 953 000	235 500	10 188 500
3.	Actividades que producen ingresos	6 787 300	(238 300)	6 549 000
	TOTAL DEL TITULO II	16 740 300	(2 800)	16 737 500
	TOTAL GENERAL	118 292 300	8 595 000	126 887 300

<sup>2.</sup> Los ingresos por concepto de contribuciones del personal se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955;

<sup>3.</sup> Los gastos directos de la Administración Postal de las Naciones Unidas, de los servicios de visitantes, del comedor de delegados, cafetería y servicios conexos, de los servicios de televisión y de la venta de publicaciones, no previstos en las consignaciones presupuestarias, se imputarán a los ingresos procedentes de esas actividades.

Financiación de las consignaciones revisadas para el año 1977

#### La Asamblea General

#### Resuelve que, para el año 1977:

- 1. Las consignaciones presupuestarias por un total de 410.826.000 dólares de los Estados Unidos, que consta de 372.906.900 dólares, que es la mitad de las consignaciones aprobadas para el bienio 1976-1977 en la resolución 3539 A (XXX) de la Asamblea General, y de 38.119.100 dólares, consignación adicional aprobada para el mismo bienio en el actual período de sesiones, sean financiadas de conformidad con los párrafos 5.1 y 5.2 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas en la forma siguiente:
- a) 8.370.150 dólares, que es la mitad de los ingresos calculados distintos de las contribuciones del personal aprobados para el bienio 1976-1977 en la resolución 3539 B (XXX) de la Asamblea General;
- b, Menos 2.800 dólares, que corresponden a la reducción calculada de los ingresos distintos de las contribuciones del personal aprobados para el bienio 1976-1977 en el actual período de sesiones;
- c) 4.648.537 dólares, que es el saldo disponible de la cuenta de superávit al 31 de diciembre de 1975, que ascendía a 6.256.439, ya que la suma de 1.607.902 dólares se imputó a las cuotas de los Estados Miembros para el año 1976;
- d) 421.284 dólares, que son las cuotas de los nuevos Estados Miembros para 1975 y 1976;
- e) 397.588.829 dólares, que son las cuotas pagaderas por los Estados Miembros de conformidad con la resolución 31/95 B (XXXI) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1976, relativa a la escala de cuotas para el año 1977.
- 2. Se descontará de la cuota de los Estados Miembros, con sujeción a lo dispuesto en la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955, su participación respectiva en el Fondo de Nivelación de Impuestos, por un total de 59.553.727 dólares, integrado por:
- a) 50.776.000 dólares, que es la mitad de los ingresos calculados por concepto de contribuciones del personal aprobados para el bienio 1976-1977 en la resolución 3539 B (XXX) de la Asamblea General;
- b) 8.597.800 dólares, que corresponden a los ingresos adicionales calculados por concepto de contribuciones del personal aprobados para el bienio de 1976-1977 en el actual período de sesiones;
- c) 179.927 dólares, que es la suma en que los ingresos reales por concepto de contribuciones del personal fueron superieres a los cálculos revisados para el bienio 1974-1975 aprobados en la resolución 3531 B (XXX) de la Asamblea General.